

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

2554 Anuncio por el que se hace pública Resolución de la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y de Medio Marino por la que se aprueba la instrucción técnica manual de procedimiento de inspección de explotaciones agrícolas para el control y seguimiento del cumplimiento del Decreto Ley 2/2019, de 26 de diciembre, de protección integral del Mar Menor y del código de buenas prácticas agrarias.

Al amparo del artículo 6 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que regula las instrucciones, órdenes de servicio y su publicidad, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y de Medio Marino de 19 de mayo de 2020 se ha aprobado la instrucción técnica manual de procedimiento de inspección de las explotaciones agrícolas para el control y seguimiento del cumplimiento del Decreto Ley 2/2019, de 26 de diciembre, de protección integral del Mar Menor y del código de buenas prácticas agrarias, en base a la legislación vigente en la materia y que se incorpora como anexo a la resolución.

La instrucción técnica será de aplicación por el personal técnico adscrito a la Dirección General de Producción Agrícola, Ganadera y de Medio Marino.

La instrucción técnica será modificada y/o adaptada a la normativa vigente sobre la materia en cada momento.

El contenido completo de la Resolución y de la instrucción técnica anexa a la misma está disponible en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=68255&IDTIPO=100&RASTRO=c488\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=68255&IDTIPO=100&RASTRO=c488$m)

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=68256&IDTIPO=100&RASTRO=c488\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=68256&IDTIPO=100&RASTRO=c488$m)

Murcia, 27 de mayo de 2020.—El Director General de Producción Agrícola, Ganadera y del Medio Marino, Francisco J. Espejo García.